

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. CUST. 2019-00011

NOTIFICADO POR ESTADO No. 181 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022.

1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, el informe de la visita realizada por la Asistente Social del Juzgado (archivo N° 91).

2.- Frente a la manifestación elevada por el apoderado de la parte demandada (archivo N° 92), este deberá estarse a lo dispuesto en numeral anterior.

3.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho para continuar el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 08bf7806719c9879c31db94e6bd04fd58675943ad43898c070bf922ca12bb2d9

Documento generado en 25/10/2022 12:08:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4



: (601) 342-3489



: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM